



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

## AVANCE DE PROGRAMA



# CTC CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Concurso Completo de Equitación

CDSCM LA DEHESA 24 de Octubre de 2009



La Suma de Todos

 Comunidad de Madrid

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Aprobado por la FHM: 6 de octubre de 2009



## FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

### 1. **DENOMINACION DEL CONCURSO:** CTC - CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Tipo de CCE: **CTC Promoción / 0\* / 2\*\***
- El Campeonato de la Comunidad de Madrid de Adultos se realizará sobre la prueba de 2\*;
- El Campeonato de Juveniles sobre la prueba de 0\*.
- Siendo las dos pruebas abiertas a todo los participantes que lo deseen.
- Localidad: Madrid, CDSCMET LA DEHESA. Carretera de Extremadura KM. 8.800.
- **CODIGO EXPL. ES28079000081**
- Categorías: **Promoción / 0\* / 2\*\***
- Fecha de celebración: **24 de OCTUBRE de 2009**

### 2. **COMITÉ ORGANIZADOR:** TRIPLE BARRA S.L.

### 3. **LUGAR DE CELEBRACION**

- Carretera de Extremadura km. 8.800, MADRID 28024
- Teléfono: 915095581 (17:30 a 19:30 horas) Fax: 915095620 (Atn. Hípica).
- E-mail: [hipica@ladehesa.org](mailto:hipica@ladehesa.org)
- Responsable de prensa: FHM

### 4. **JURADO DE CAMPO**

- Presidente: Manuel Engo (MA) LDN: 16021
- Vocales: Ivonne Visser (MA) LDN: 15838
- Carmen Burgos (CM) LDN: 18738
- Pilar García (MA) LDN: 16202
- Lidia Gil (CAT) LDN: 19176
- María Dolores Freyre (MA) LDN: 31244
- Director Técnico & Diseñador 2\*\* : Manuel Engo LDN: 16021
- Director Técnico & Diseñador P/0\* : Konstantin Georgiev LDN: 03731
- Jefe Pista de Saltos: Pilar García LDN: 16202
- Delegado FHM: Juana Landa LDN: 16306
- Construcción cross: TRIPLE BARRA SL
- Médico: TRANSLIFE
- Ambulancia: TRANSLIFE
- Comisión Veterinaria: EQUISAN
- Herrador: TRIPLE BARRA SL
- Jueces Obstáculos: TRIPLE BARRA SL
- Auxiliares de doma: TRIPLE BARRA SL

### 5. **PISTAS DE COMPETICION**

DOMA CLASICA: DOS (2) PISTAS DE 20 m X 60 m, según el número de participantes

- Situación: En pistas exteriores, de arena, en las inmediaciones de las cuadras y el Picadero.
- Distancia a las cuadras: 50 m

PRUEBA DE FONDO

- Situación: En el terreno del Centro, en los alrededores de las pistas y el Picadero.
- Distancia de la salida / llegada a las cuadras: 50 m

PRUEBA DE SALTOS EN PISTA

- Situación: En pista exterior de arena sílice, en las inmediaciones de las cuadras y el Picadero.
- Distancia a las cuadras: 50 m. Dimensiones aproximadas: 90 m x 40 m. Obstáculos naturales: no

### 6. **ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS**

- Boxes: **NO DISPONIBLES**. El Centro podría disponer de un número muy limitado de boxes en el interior de sus instalaciones. Los interesados deberán contactar previamente con el propio Centro. Prioridad en la adjudicación a caballos de 2\*\* de fuera de la CAM.

### 7. **INSCRIPCIONES**

- Abierto a participantes y caballos indicados en el artículo 506 del Rgto. de la RFHE.
- Se realizarán ante el Comité Organizador: TRIPLE BARRA S.L., on-line: [www.ladehesa.org](http://www.ladehesa.org), ó Fax: 915095620.
- El abono de su importe se realizará a nombre de TRIPLE BARRA SL, en su CC: 2100 5661 57 0200033123, indicando como ordenante el nombre y apellidos del jinete o amazona.
- Máximo tres caballos por jinete / amazona.
- Derechos de inscripción:

PROMOCION	0*	2**
50 euros	60 euros	90 euros



## FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

- Fecha de apertura: 7 de Octubre de 2009
- Fecha de cierre: 20 de Octubre de 2009
- EL COMITÉ ORGANIZADOR NO ADMITIRÁ NINGUNA INCRIPCIÓN SIN EL JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA REFERIDA CC QUE SERÁ REMITIDO POR MAIL: [hipica@ladehesa.org](mailto:hipica@ladehesa.org) ó FAX: 915095620
- Los derechos de las inscripciones o preinscripciones tendrán un incremento del 50% si se realizan fuera de plazo.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de no admitir ninguna inscripción fuera de plazo. Las inscripciones vía INTERNET solo serán admisibles con el resguardo del ingreso bancario de la matrícula.
- Documentación a presentar a la llegada en la secretaría del concurso:
  - A. Libro de Identificación Caballar (LIC) ó Pasaporte FEI en vigor, con la vacuna de influenza equina correspondiente. Microchip para los de la Comunidad de Madrid.
  - B. Guía de origen y sanidad para los de fuera de la Comunidad de Madrid.
  - C. Licencia Deportiva Nacional de Competidor (LDN) en vigor. Galope 4 para Promoción. Galope 7 para 0\*/2\*\*. RC,s demostrables.
  - D. Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor.
- **Mínimos estándares médicos.** Es obligatorio que los jinetes, durante la Prueba de Campo, lleven sobre su persona en un lugar visible una tarjeta médica donde se incluirá, el historial médico en el caso de haber padecido alguna enfermedad grave, lesiones (especialmente en la cabeza), vacunas del tétano, alergias, medicación que tome y grupo sanguíneo. Los Comités Organizadores, deben de recoger todas las tarjetas médicas de los jinetes, a su llegada al concurso. Se recomienda guardar una copia de la misma, durante la prueba, en la Secretaría del Comité Organizador. Asimismo cada jinete, informará al Comité Organizador, de los números de teléfono de dos personas, a las que se pueda contactar en caso de accidente.
- **SRC.** Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el programa y las Disposiciones Generales de este Concurso y relevar al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas, o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas. EL Comité Organizador recomienda a todos los responsables de los caballos participantes acudir con su SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL en vigor.
- El Centro **NO ADMITE PERROS** en sus instalaciones.

### 8. **INSPECCIONES VETERINARIAS**

- 1ª y única Inspección Veterinaria: Día 24 de Octubre, 09:00 horas-11:00 horas (durante la prueba de doma y previa a **la prueba de SALTOS**)

### 9. **PROGRAMA DE PRUEBAS**

<b>Nivel 2**</b>		
<b>DOMA</b>	<b>SALTOS</b>	<b>CROSS</b>
FEI 2009 CCI/CIC 2** A Pista de 20 X 60	L = 400-450 m / 10 obstáculos 350 m/m / Alt. Máx.: 1.20 m	L =2.800-3.000 m / Máx.: 30 esfuerzos 550 m/m / Alt. Máx.: 1.15 m
<b>Nivel 0*</b>		
<b>DOMA</b>	<b>SALTOS</b>	<b>CROSS</b>
1993 0* RFHE Pista de 20 X 60	L = 400 m / 10 obstáculos 350 m/m / Alt. Máx.: 1.10 m	L = 1.600-2.000 m / Máx.: 20 esfuerzos 500 m/m / Alt. Máx.: 1.00 m
<b>Nivel Promoción &amp; Iniciación</b>		
<b>DOMA</b>	<b>SALTOS</b>	<b>CROSS (Promoción)</b>
Reprise promoción CCE Pista de 20 X 60	L = 275-350 m / 10 obstáculos 300 m/m / Alt. Máx.: 0.90 m	L = 1.200-1.600 m / Máx.: 20 esfuerzos 400 m/m / Alt. Máx.: 0.80 m
<b>SECUENCIA PREVISTA DE LAS PRUEBAS</b>		
<b>DÍA 24 DE OCTUBRE: DOMA, SALTOS y CROSS</b>		

### 10. **INSPECCIONES Y REUNION TECNICA**

- Inspección oficial del recorrido: FECHA / HORA: 23 de Octubre / 16:00 h.
- Inspección del recorrido por participantes: FECHA / HORA: 23 de Octubre / 17:00 h.
- Reunión Técnica: Mesón de Hípica del CDSCMET La Dehesa: FECHA / HORA: 23 de Octubre / 19:00 h.

### 11. **SORTEO DE DORSALES**

- A cargo del C.O. FECHA / HORA: 23 de OCTUBRE / 19:00 h.



## FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

### **12. CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS (bruto y a aplicar un 15% de IRPF; sin premios adicionales)**

<b>Clasificado</b>	<b>0 *</b>	<b>Nivel 2**</b>	<b>Nivel Promoción</b>
1º	220	750	TROFEOS 3 primeros clasificados
2º	150	500	
3º	100	350	
4º	90	250	
5º	80	200	
6º		150	
7º		100	
Totales	640€	2300 €	

## **REGLAMENTOS ESPECIALES DE LOS CAMPEONATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE CONCURSO COMPLETO POR CATEGORÍAS 2009**

### **Preámbulo**

- Esta edición contiene los Reglamentos Especiales aplicables a los Campeonatos de la Comunidad de Madrid de Concurso Completo por categorías, siendo de aplicación el Reglamento Particular de esta disciplina, en todo aquello que no figure especificado en los mismos.
- En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece, en principio, al Jurado del Campo decidir, con espíritu deportivo, las circunstancias fortuitas o excepcionales utilizando toda la asistencia técnica disponible, incluso una grabación oficial de vídeo (se considera una grabación oficial de vídeo aquella realizada por una red de TV, o una compañía de vídeo alquilada por el Comité Organizador), ajustándose lo mas posible a la intención de estos Reglamentos.

### **Condiciones generales**

1. Para que pueda celebrarse el campeonato en cada categoría, deberá haber un mínimo de cinco jinetes inscritos en la categoría.
2. La presente edición entrará en vigor al día siguiente de ser aprobado por la Comisión Delegada de la Federación Hípica de Madrid.
3. A partir de la fecha de entrada en vigor de esta edición, todas las ediciones precedentes, circulares u otros documentos oficiales aparecidos con anterioridad, relativos a estos campeonatos, quedan derogados.



**REGLAMENTO ESPECIAL DEL CAMPEONATO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE CONCURSO COMPLETO**

**CATEGORÍA ADULTOS**

**Artículo 1 Participación**

Este Campeonato de la Comunidad de Madrid está reservado a jinetes y amazonas con Licencia Deportiva, de competidor, de la Federación Hípica de Madrid.  
Cada jinete podrá participar con un (1) solo caballo.

**Artículo 2 Pruebas del Campeonato**

El Campeonato se desarrollará sobre un concurso de categoría CNC 2\* que constará de la suma de las pruebas de doma, salto y cross.

Todas las pruebas se celebrarán el mismo día según la siguiente secuencia:

- La prueba de Doma tendrá lugar siempre la primera
- La segunda será la prueba Salto de Obstáculos.
- La prueba de Cross se realizará en último lugar.

**Artículo 3 Sustituciones**

Sólo se podrá sustituir el caballo matriculado para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba.

**Artículo 4 Prueba de Doma**

4.1 Pista y reprise

La Prueba de Doma se realizará en una pista de 20 x 60  
Reprise de doma 2009 CNC 2\*A

4.2 Orden de salida

El Orden de salida será determinado por un sorteo que se realizará en la sede de la Federación Hípica de Madrid.

**Artículo 5 Prueba de Salto**

5.1 Desarrollo, baremo y velocidad

Esta segunda prueba se desarrollará en un recorrido, bajo el baremo A, sin cronómetro y sin desempate, a una velocidad de 350 m/m.

5.2 Obstáculos y longitud del recorrido

El recorrido estará compuesto por un total de 10 a 11 obstáculos. La altura máxima será de 1,20 m, y la anchura máxima de 1,40m.  
La longitud del recorrido no podrá exceder de 600 m.



## FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

### **Artículo 6 Prueba de Cross**

#### 6.1 Distancias, Velocidad y Esfuerzos

Esta prueba se desarrollará sobre una distancia de entre 2.800 / 3.600 metros y a una velocidad de 550 m/m. El número máximo de esfuerzos será de 36

#### 6.2 Altura y Anchos

La altura máxima de la prueba es de 1.15m

Los anchos, setos y caídas, según el Reglamento de Concurso Completo 2009

### **Artículo 7 Clasificación final**

La Clasificación final se establecerá totalizando para cada participante las penalidades obtenidas en las tres pruebas.

Resultará Campeón Adulto de Concurso Completo de la Comunidad de Madrid, el participante que obtenga la menor puntuación.

## **REGLAMENTO ESPECIAL DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE CONCURSO COMPLETO**

### **CATEGORÍA JUVENIL**

#### **Artículo 1 Participación**

Este Campeonato de la Comunidad de Madrid está reservado a jinetes y amazonas con Licencia Deportiva juvenil, de competidor, de la Federación Hípica de Madrid.

Cada jinete podrá participar con un (1) solo caballo.

#### **Artículo 2 Pruebas del Campeonato**

El Campeonato se desarrollará sobre un concurso de categoría CNC o\* que constará de la suma de las pruebas de doma, salto y cross.

Todas las pruebas se celebrarán el mismo día según la siguiente secuencia:

- La prueba de Doma tendrá lugar siempre la primera
- La segunda será la prueba Salto de Obstáculos.
- La prueba de Cross se realizará en último lugar.

#### **Artículo 3 Sustituciones**

Sólo se podrá sustituir el caballo matriculado para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba.



## **Artículo 4 Prueba de Doma**

### 4.1 Pista y reprise

La Prueba de Doma podrá realizarse en una pista de 20 x 60 o de 20 x 40 a criterio de la organización

La reprise de Doma será la de 0\*

### 4.2 Orden de salida

El Orden de salida será determinado por un sorteo que se realizará en la sede de la Federación Hípica de Madrid.

## **Artículo 5 Prueba de Salto**

### 5.1 Desarrollo, baremo y velocidad

Esta segunda prueba se desarrollará en un recorrido, bajo el baremo A, sin cronómetro y sin desempate, a una velocidad de 350 m/m

### 5.2 Obstáculos

El recorrido estará compuesto por un total de 10 a 11 obstáculos .La altura máxima será de 1,10 m y la anchura máxima de 1,30 m

## **Artículo 6 Prueba de Cross**

### 6.1 Distancias Velocidad y Esfuerzos

Esta prueba se desarrollará sobre una distancia de entre 1.500/ 3.000 metros, a una velocidad de 500m/m y con un máximo de esfuerzos de 25

### 6.2 Altura y Anchos

La altura máxima de la prueba es de 1,00 m

Los anchos, setos y caídas según Reglamento de Concurso Completo 2009

## **Artículo 5 Clasificación final**

La Clasificación final se establecerá totalizando para cada participante las penalidades obtenidas en las tres pruebas.

Resultará Campeón Juvenil de Concurso Completo de la Comunidad de Madrid, el participante que obtenga la menor puntuación.